

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

RESULTADOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 164 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, da a conocer los resultados de las o los aspirantes que acreditaron las evaluaciones.

Fecha de expedición	01/10/2026
Lugar de expedición	Dirección Ejecutiva de Administración, Periférico Sur No. 4124, piso 7, Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón C.P.01900, CDMX.
Puesto	Secretaría/o en Junta Distrital
No. de plaza	08284
Nivel tabular	GA1
Núm. de vacantes	1
Ciudad en donde se encuentra la plaza vacante	Junta Distrital Ejecutiva 02 del estado de Veracruz, Calle Pemex Num. 14, Esq. 2 de Abril , Colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 92730, Álamo Temapache, Ver.

Fase y/o etapa del concurso	Resultados		
Folio	Pruebas Psicométricas	Conocimientos Generales y Específicos del puesto	Pasa a entrevista
0286	Viable	7.33	No aprobado
0287	Sin evaluación	Sin evaluación	No se presentó
0288	Viable	5.67	No aprobado
0289	Viable	8.00	Pasa a entrevista
0290	Viable	6.33	No aprobado
0291	Viable	5.00	No aprobado
0292	Sin evaluación	Sin evaluación	No se presentó
0293	Viable	4.00	No aprobado
0294	Viable	4.67	No aprobado
0295	Sin evaluación	Sin evaluación	No se presentó
0296	Viable	7.33	No aprobado
0297	Viable	6.33	No aprobado
0298	Viable	5.33	No aprobado
0299	Sin evaluación	Sin evaluación	No se presentó
0300	Viable	5.33	No aprobado
0301	Viable	6.67	No aprobado
0302	Sin evaluación	Sin evaluación	No se presentó
0303	Viable	6.00	No aprobado
0304	Viable	4.33	No aprobado
0305	Viable	5.67	No aprobado
0306	Sin evaluación	sin evaluación	No se presentó
0307	Viable	7.67	No aprobado

Condiciones conforme al artículo 163 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral. Para determinar la calificación aprobatoria y poder acceder a la fase de entrevista con el jefe inmediato de la vacante, es necesario que el aspirante obtenga resultados aprobatorios en las evaluaciones aplicadas conforme a los siguientes parámetros:

I. Conocimientos Generales y Específicos del puesto: mínimo 8.0 (ocho), en una escala de 0 a 10 (cero a diez);

II. Pruebas Psicométricas: Viable y/o con reserva;

III. Capacidades Gerenciales (para el caso de puestos de mando): Viable y/o con reserva.

* La obtención de una calificación o un parámetro en las evaluaciones menor o distinto a los anteriores, eliminará a la o el aspirante.

Artículo 165. Una vez que la Dirección de Personal ha sido notificada de la conclusión de la aplicación de los exámenes, contará con diez días hábiles para obtener los resultados de las o los aspirantes, procediendo de la siguiente manera:

c) La entrevista estructurada se realizará por el jefe inmediato, con nivel mínimo de jefatura de departamento, de donde se encuentre adscrita la vacante.